

CONVOCATORÍA DE PREINSCRIPCIÓN

Tlaxcala, Tlax., febrero 17 de 2021.

C. C. JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES Y DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA. P R E S E N T E.

A fin de contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Unidad de Servicios Educativos y la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, hace de su conocimiento las Normas Específicas de Control Escolar y procedimientos para las **PREINSCRIPCIONES A EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CICLO ESCOLAR 2021 – 2022**, la cual se realizará del **19 al 30 de abril de 2021**.

Proceso en línea

Preinscripción virtual (<https://www.septlaxcala.gob.mx>):

- En caso de tener hermana(s) o hermano(s) inscrito(s) en la escuela en algún grado de Preescolar, Primaria y Secundaria, contar con los datos de su CURP, los cuales deberán registrarse en el sistema. Del 19 al 21 de abril del 2021.
- Al resto de la población escolar del 22 al 30 de abril de 2021 (*se sugiere considerar los días 29 y 30 para aquellas escuelas que de acuerdo a su contexto y complejidad requieran realizar el registro de manera presencial*).

I. 1er. y 2do. Grado de Preescolar

- a) Se podrán preinscribir a primer grado las niñas y niños que cumplan 3 años de edad al 31 de diciembre de 2021 (nacidos en el 2018). En las instituciones que estén ofreciendo este servicio.
- b) Se podrán preinscribir a segundo grado las niñas y niños que cumplan 4 años de edad al 31 de diciembre de 2021 (nacidos en el 2017).
- c) Se podrán preinscribir a tercer grado las niñas y niños nacidos en el año 2015. **Sin antecedente de haber cursado el segundo grado.**

Requisitos:

- Edad (4 ó 5 años cumplidos al 31 de diciembre del 2021).
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

II. 1er. Grado de Primaria

- a) Se podrán preinscribir a primer grado las niñas y niños que presenten su constancia de estar cursando el tercer grado de preescolar durante el ciclo escolar 2020 – 2021 y que cumplan 6 años de edad al 31 de diciembre de 2021 (nacidos en el 2015).
- b) Se podrán preinscribir a primer grado las niñas y los niños nacidos en el 2014 sin antecedente de haber cursado preescolar.

Requisitos

- Edad (6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021).
- CURP (Clave Única de Registro de Población)
- Estar cursando tercer grado de Educación Preescolar en planteles oficiales o particulares incorporados a la SEP.
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación preferentemente.
- Número telefónico válido.

III. 1er. Grado de Secundaria

- a) Se podrán preinscribir en Secundaria General, Técnica y Particulares incorporadas a la S. E. P., los aspirantes que al inicio de periodo escolar sean menores de 15 años. Para ingresar a Telesecundaria sean menores de 16 años.

Requisitos

- Para Secundaria General o Técnica tener menos de 15 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021.
- Para Telesecundaria contar con menos de 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2021.
- CURP (Clave Única de Registro de Población).
- Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor con quien se establezca comunicación.
- Número telefónico válido.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO LIMA MORALES,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
DIRECTOR GENERAL DE LA U. S. E. T.

Consideraciones importantes

Al realizar la preinscripción deberán contar con la siguiente información:

CURP de la o el menor para el que soliciten la preinscripción, y de ser el caso, también de hermana(s) o hermano(s) que cursen uno de los grados escolares en alguno de los planteles solicitados.

Si no cuenta con la CURP podrán obtenerla a través del portal: **gob.mx/curp**

1. Nombre, Lugar de Preinscripción y CCT (Clave de Centro de Trabajo/Clave de la Escuela) de las escuelas solicitadas para el caso de Preescolar, Primaria y Secundaria. Si no las conoce, pueden consultar el apartado **Ubica tu escuela** en el directorio de escuelas (en la liga <https://www.septlaxcala.gob.mx>)
2. Una dirección de correo electrónico personal de la madre, padre o tutor, donde podrán recibir información respecto del trámite de preinscripción.

La asignación de escuela está sujeta a los lugares disponibles y se aplican estrictamente los criterios publicados.

Al concluir la preinscripción en línea, se les solicitará validar los datos y posteriormente el sistema generará el **comprobante**, en el cual se mostrarán los datos de registro. Es indispensable que impriman y/o guarden el comprobante para que puedan realizar la inscripción respecto al calendario emitido por la secretaría.

El periodo para presentar una solicitud de cambio será en cualquier instante posterior a la preinscripción la cual únicamente será realizada por la madre, padre o tutor.